

EL MANCO DE LEPANTO,

REVISTA MENSUAL,

Dedicada al Progreso Intelectual y Material de la Raza Latina

Vol. 1.

Nueva York, Diciembre de 1890.

No. 8

LISTA COMPLETA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES

QUE HASTA LA FECHA HAN PAGADO POR

"EL MANCO DE LEPANTO."

En el número anterior anunciamos que en el presente publicariamos el resumen de lo recibido y en poder de los agentes por las suscripciones de los señores cuyos nombres están ya publicados como pagadas. Habiendo recibido aviso de varios señores que tienen en su poder la mayor parte de los fondos colectados, ó que son responsables por las órdenes que han dado, que se proponían girar en primera oportunidad, suspendemos el hacerlo hasta el número próximo.

A los señores que han recibido todos los números publicados; que por ese hecho y no devolverlos ó avisado no querían la suscripción, son y contamos como suscritores, de acuerdo con lo ya anteriormente anunciado, desde el primer número que se les remitió, se les suplica giren el importe de la suscripción sin esperar á que se presente el cobrador y tener que hacerlo con los 50 cts. de recargo, que el mismo ha de cobrarles.

Ademas es muy difícil el encontrar cobradores en muchas de las pequeñas poblaciones donde se remite este periódico.

Para facilitar la remesa á los señores suscritores que no puedan encontrar giro, acepta esta redaccion el pago en sellos de correo de las nacionalidades de los suscritores, si lo hacen de dos pesos de valor en dichos sellos por cada suscripción.

El giro y pérdida en la realizacion de dichos sellos montará mas de la mitad de su valor en el cange por oro americano, y en caso contrario devolveremos el sobrante. Por lo tanto no hay excusa razonable para dejar de pagar lo que se debe á este periódico, y que íntegro se aplica á un fin que tanto se recomienda.

El que no paga no solo se queda con lo que pertenece al propietario de EL MANCO, ademas priva á los fondos del monumento de Cervantes de un peso, que si no hubiera aceptado la suscri-

cion, se hubiera obtenido de otro á quien se le hubieran remitido los números y suscripcion que á él se le ha servido.

La direccion de los suscritores que se expresan á continuacion, se encuentra en los números anteriores.

Andueza Palacio R., Presidente de la república de Venezuela.—Acevedo, Eduardo.—Amante de la Literatura Española.—Aguiló, Thomas.—Acebez, Anastacia.—Argüelles Camilo.—Aguiló, José B.—Alcalde, Juan.—Aguña, Romualdo.—Aparicio, J. y Ca.—Aguilar, R. A.—Amat y Comp.—Almeida, Nicolás.—Arjó, Manuel.—Arocha, Benjamin.—Alcalá, Federico.

Baiz, Jacobo, Cónsul general de Honduras y Guatemala.—Borrás, P. L., Vice-Cónsul español.—Benyunes, Marcos.—Berutich, Arturo.—Blanco, Antonio.—Balcazar, R.—Blanco, Fernando.—Blanco, Celestino.—Balla & Puig.—Barrasa, Ignacio.—Brisolara, Sra.—Batallan, Manuel.—Basco, José.—Bernot, Ricardo.—Benitez, José.—Barrios, Lucas.—Benedictis, Gaetano.—Barrasa, Ignacio.—Barrasa, Ignacio, 40 suscripciones mas.—Bailey, Albert W.—Berenguer, A.—Bouquignany, Francisco.—Blanco, Manuel G.—Balderama, Alejandro.—Bidopia, Julio Oscar, 2 suscripciones.—Baiz, José Guayama, Puerto-Rico Calderon, C., Cónsul E. U. Colombia.—Cuervo, Joaquin, Pbro.—Capdevila, Salvador.—Córdoba, Pedro de—Carreño, Aurelio.—Camacho, Roldan Miguel.—Cusachs, Ph. G.—Castro, Juan B.—Codina, Gabriel.—Costales, Ricardo.—Constant, J. W.—Carbó, P. R.—Chao, Alejandro.—Casal, Wenceslau del—Costa, J.—Córdoba, J. I. de—Castro y Martinez, Manuel.—Celorio, Benito.—Cadenas, Manuel.—Cantó, Ramon.—Córdoba, José.—Cuevas Angulo, Julian.—Cadena, Manuel.—Casanova de Villaverde Sra. D^a Emilia.—Cova y Santos, Nicolás de la.—Comase ma, Antonio.—Carbonell y Plá, Agustin.—Carbonell y Guzman.—Casanova, Pedro.—Cortés, F.—Canelon, José del C.—Culebro, Arturo.—Cueto, Andrés.—Castro y Carrasco.—Cifuentes, Milciades.—Cabrera López, Fernando.—Cortés, Eusebio.—Castillo, Bernardo.—Castillo, Manuel Maria.—Comellas, Joaquin.—Campos, Aurelio.

Desvernine, Pedro.—Diaz, Manuel, Ex-presidente de la Nacional.—De Castro, A.—De Castro F. L.—Diaz, Agapito.—Diaz, J. C. Davis Pell, Delgado, C. A., Consul de Costa Rica en New York.—Diaz Prieto, Joaquin, Cónsul de México.

Esguerra, Nicolás.—Escarza, Sotero E.—Ealas, Eduardo.—Eurich, José.—Estrada é Hijos.



Fuentes, F.—Fernandez, Genaro.—Fernandez, Cocola Srta.—Ferrer, F.—Fernández & Bros.—Ferrer, José F.—Fernández, V.—Flaherty, M. E.—Fojaco, José.—Fernandez y Cubas, Domingo.—Fajardo, Ernesto.—Fernández, Carlos.

Galvan y Velazquez, Manuel—Canciller Consul epado, Santo Domingo—Gorgolle, Bernardino.—Guerra, Vicente.—González, Antonio.—Garcia, Alvaro.—Grangier, A. Mad.—Gorgoza, Eduardo.—Garcia Ponce, Francisco, 10 suscripciones.—Gautier, Bernardo J.—Garcia, Menardo.—Gutierrez, Gavino.—Garcia, E. R.—Galvan, Manuel de J.—Garagarza, Antonio.—Gonzalez Cueto, José.—Galindo, Enrique.—Gonzalez, Alejandro.—Gonzalez, Mauricio.—Garza, Catarino E.—Gonzalez, Jesus.—Garcia, D.—Gavito Valentin.—Garcia, José A.—Garcia, Jesus.—Garcia, Luis.—Garza y Comp.—Garmendia, Ezequiel.—Giorlam, Jean P. Guas de la Maza, Mariano.—Gutierrez, Alejandro.—Garcia, Rodrigo, Tampa, Fla.

Haya, Ignacio.—Hormaechea, Bernardino.—Herrero, Estevan S.—Herrera A., M. A.—Hitusartegui, tienda La Novedad.—Huntington, R. W.—Henriquez, Quintin.

Ibáñez, Francisco.—Infanzon, E., 2 suscripciones.—Iturte, Victor.

Janer, Magin.—Jonhson, de Wakler Isabel.—Jaramillo Botero, Juan de Dios.—Jaramillo, José F.

Lezpona, Federico.—López, Eugenio.—López, Emilio, Vice-presidente de la Sociedad española "La Nacional."—Lozano, Pendas y Ca.—López San Roman, Justo.—Leon, Antonio de.—Lobit, José.—Luna, Ricardo.—Lira, Manuel, 2 suscripciones.—López, Nicolás.—Leon Ponte, Eduardo.—Lando, Joaquin Dr.—Licciani, R.

Morton, Frank.—Montealegre, Anacleto.—Martínez, Lino.—Macias, Juan.—Miranda, F.—Menéndez, D. A.—Menéndez, Alonso.—Martínez, Felipe.—Montemayor, Teodosio.—Maicas, A. R.—Martínez, Narciso.—Martínez, Aristedes.—Maseda, Felipe.—Molina, Eusebio.—Mazorra, Sra. Aurelia.—Mesegué, Juan.—Machado Fernandez, Marcario.—Menendez, José M.^o—Mata Donoso, Juan de la—Moreno, Ramon.—Monzon, Luis.—Monserrate, Juan.—Morfin, J. M.—Mejia D., José M.^o—Martínez, Trinidad.—Moreno, Jesus M.^o—Miranda, Manuel G.

Navarro, Juan N., Cónsul general de México.—Navidad, Juan.—Navarro, Florencio.

Ochoa, Valentin.—Oros, Eusebio.—Ortiz, Adriano.—Osi-guera, Gavino.

Perez Triana, Santiago, Presidente de la Sociedad Literaria Hispano Americana en Nueva York.—Polo, J. G., Vice-cónsul E. U. de Colombia.—Ponce de Leon, Néstor.

Rasnal, Eleuterio.—Polegre, C.—Piazza, J. P.—Perez Silverio, Presidente de la Sociedad española "La Nacional."—Perry, John T.—Perez Petinto, N., Spanish Consul.—Piñon, B. & Co. Poch, José.—Perez, Alvaro F.—Peña, N.—Palma, Fernando.—Paris, Marcelino.—Polanco Eljeo, Dr. J.—Piñeiro, Modesto, Vice Cónsul Americano. Plá, Jaime—Puigros, Angel.—Palencia, Pedro José

Quijada, Jesus M.^o—Queral, Juan.

Rodriguez, Leandro.—Ruiz, Gabriel—Recio, Srta. Lu

crecia.—Requesens, Ricardo.—Rionda, B.—Rodriguez Gato.—Reynés, Antonio.—Roldan, Sr. D. Carmen—Rojas Orrego, Juan.—Rosales, Bruno.—Ramos, Caralampio—Roviroza, J. A.—Ruiz Carabó, Mannel.—Rodriguez Juan P.—Ross, Vicente.—Ruiz Sigler, Estéban.—Riva Ramiro de la—Riva, Francisco de la.—Ruiz, Felicitas Rodriguez, Laureano.

Suarez Guanes, Cónsul general de España.—Sanchez, Serafin, Presidente de la Cámara de Comercio Española de New York.—Suarez, P. M.—Sarasate, Pablo.—Sanjuan Manuel.—Suscriptor.—Santisteban Emilio.—Sanz y Marmol Carlos.—Silveira, J. L.—Sancho, Manuel, 5 suscripciones.—Sorzano, J. M.—Suzarte, Eduardo.—Scto, Foncion. Spinetty, Elbano, Hotel América.—Solís, José R.—Salas D. R.—Suarez, Santos.—Suarez Delgado. Suarez, Genaro, Terry, Rafael Rufo.—Toledo, Fermin.—Tornos, M. P.—Torrás, Rosendo, Vice-cónsul de España.—Taltabull, A.—Torriente, Baltasar de la.

Vazquez, Leonte, Cónsul general de la república Dominicana.—Verea, Ramon.—Vega, José A.—Vega Diaz, José—Vigil, Cesáreo, Presidente de la Sociedad española de Beneficencia.—Velarde, M.—Villapol, Antonio.—Vega, Félix de la—Vega, B.—Vesoain, Juan de Dios.—Vega, Constancio.—Valdez, Modesto.

Walker, Luis J. Wingate, George F.

Yermo, Francisco.

Zamora, Porfirio.—Zavala, Tomás.

Conde de Fernandina, Mercaderes 4, Habana, Cuba.

Calafat, Pedro A., Industria 62, Cárdenas, Cuba.

Camus, Esmeraldo, Greenwood, Valley, Cal.

Donoso, Juan de M., Greenwood valley, Cal.

Del Castillo, Marcos A., Tumaco, Colombia.

Gomez, Manuel, Kelsey, El Dorado Co., Cal.

Herrera, José M. de, San Ignacio 92, Habana, Cuba.

López, José, Apartado 14, Puerto Plata, Sto. Domingo.

Padilla, P. S., Calle del Comercio, Teguegalpa, Honduras.

Villacosta, Asencio, Greenwood, Valley, Cal.

Vega, Rafael, Santiago de los Caballeros, Sto. Doming

Widlporet, A. J., 138 East 48th St. City.

Las suscripciones de los siguientes señores no son cargo por ser parte de las que se les enviaron y han acreditado en números anteriores á D. Ignacio Barrara, Guatemala. Arellano, Julio, Ministro de España en Guatemala. Ruiz Lorenzo. Ruiseco, Félix.

LA KOCHINE.

Este es el nombre con que se ha bautizado la linfa, descubrimiento del Doctor Robert Koch, de Berlin, para la curacion de la tuberculosis por medio de la inyeccion en los pacientes. Varios de los doctores que de esta República se apresuraron á visitar á Berlin, para estudiar los efectos de la medicina y procurársela, han vuelto y la mayor parte ha obtenido mas ó ménos cantidad de Kochine; pero han prometido, bajo su palabra de honor, no hacer uso de la misma sino en beneficio de los enfermos que la requieran, en los hospitales de caridad y beneficencia.

Numerosos pacientes han sido inoculados ya aquí en dichos hospitales y en la mayoría de casos, especialmente los de lúpus y tísis pulmonar, los resultados son sumamente satisfactorios y se anticipa la curacion.

UN DIARIO AMERICANO.

A las nueve de la noche, el 10 del corriente, el editor de EL MANCO DE LEPANTO se complació en visitar, invitado al efecto, el edificio Pulitzer cuyo grabado aquí aparece.



Dicho edificio, construido por su propietario, cuyo nombre le ha dado, lo ha sido en primer lugar para las oficinas, prensas y demas dependencias del diario *The World* ("El Mundo") que igualmente posee, y cuya historia en la prensa periódica es incomparable; demostrando lo que un hombre inteligente, enérgico, práctico é instruido puede realizar en un país donde como en éste el pueblo discierne, secunda y recompensa á los que se guían solo por el espíritu de justicia, defiende los derechos del pueblo con preferencia á todo, divierte á la vez que le informa mas pronto y detalladamente de los acontecimientos del mundo, todo lo cual ha de reconocerse que no solo se esfuerza en procurarlo *El World*, sino que lo realiza tan bien como el que mas de sus rivales de la prensa en esta república.

Todas las oficinas no ocupadas por dicho periódico, están ya alquiladas, á pesar de no ser la época en que se ha terminado la construcción la regular para mudanzas, por cumplirse generalmente los contratos de arrendamiento en el mes de Mayo.

El edificio Pulitzer es el mas alto en la ciudad de Nueva York, y el mas alto de los que construidos para oficinas se han edificado en el mundo.

Desde la base de los cimientos hasta el tope del asta de bandera, mide 375 $\frac{1}{2}$ piés ingleses; tiene 14 pisos y dos entresuelos desde la calle hasta el comienzo de la cúpula, y en ésta hay seis pisos y dos entresuelos; y bajo el nivel de la calle un piso y un entresuelo. En todo son 26 los suelos que hay en el edificio con 142,864 piés de superficie.

Mas de cinco millones de libras de hierro y acero se han usado en la construcción. Mas de quinientas puertas y mas de mil ventanas hay en el edificio y se han empleado en la construcción de él 63,000 ladrillos vidriados y 5.812,000 de otras clases para cimientos, paredes y chimeneas.

El solar, situado al Sudeste de la entrada al magnífico puente colgante que une á Nueva York

con Brooklyn, otra ciudad de cerca de un millon de almas, fué comprado en 1º de Abril de 1888 y el señor José Pulitzer pagó \$630,000 por él.

Este solar estaba previamente ocupado por un hotel. Los edificios de la *Tribune*, el *Times* y otros periódicos en sus cercanías, grandiosos como son, no llaman la atención del visitante á causa de su proximidad con el de el *World*.

Se comenzó á construir en 20 de Junio de 1889, la piedra conmemorativa se colocó en su esquina el 10 de octubre del mismo año ante una distinguida concurrencia, y en dicha ocasion se pronunciaron elocuentes discursos por el Gobernador del Estado de Nueva York, y otros señores. El arquitecto de la obra es Don Jorge B. Post.

El señor Pulitzer declara que ha pagado por el solar y estructura con los productos de su periódico el *World*, y que no existe hipoteca alguna sobre el mismo.

Cuanto pueda desearse en cuanto á conveniencia y facilidad para el negocio y los inquilinos, se encuentra en el edificio Pulitzer. Gas, luz eléctrica, ventiladores, calentadores de vapor, tubos acústicos y para enviar mensajes ó cartas desde los pisos bajos á cualquier cuarto que se desee, elevadores, etc., etc., todo se encuentra en el Pulitzer y hasta la limpieza de las oficinas está incluida en la renta.

Las prensas y demas pertenencias de la imprenta, departamento para estereotipar, bombas, dinamos, calderas, elevadores pneumáticos, oficinas para el correo y hacer entrega de los periódicos, mobiliario en las oficinas y cuanto tuvimos ocasion de examinar, es admirable por lo adecuado á los fines á que se dedica.

Se ha estudiado y conseguido dar el mayor resultado con la mayor economia de tiempo y trabajo y seria difícil poder mejorar el éxito obtenido. Ha costado mucho el construirlo, pero cuánto allí se ha gastado es remunerativo.

El tiempo hoy dia vale mas que el oro, y el oro que economiza tiempo y evita trabajo inútil ó mal aplicado, produce mucho mas oro, es altamente reproductivo, es el mejor negocio á que puede aplicarse. En los Estados Unidos es donde se trabaja ménos y se hace mas que en ningun otro país de los que hemos conocido. Practicamente el hombre de negocios y los dependientes de escritorio de las casas de comercio y de banca, solo asisten á sus oficinas de 10 de la mañana á 4 de la tarde, tomando media hora de descanso que se llama la *del lunch* y en la que generalmente comen algo ligero.

El señor Joseph Pulitzer compró el periódico el *World* en el mes de Mayo de 1883. Entónces esta publicación que anteriormente habia sido una de

las mas populares en los Estados Unidos, tenia poca circulacion por ser inspirada por capitalistas que la habian comprado con el fin de que abogase por sus intereses. El 10 del mismo mes, dirigió el señor Pulitzer el siguiente editorial al público, anunciando el propósito y línea de conducta que se proponia seguir el *World* en adelante.

"El *World* y sus propiedades ha sido comprado por el abajo firmado y de hoy en adelante tiene una nueva administracion, será diferente en sus hombres, medidas y métodos, propósitos y principios; diferente en su objeto é intereses, diferente en simpatias y convicciones, diferente en su direccion y en su corazon. Hechos son mejores que promesas. Poco cuesta el hacer aserciones. No las hago. Solo refiero al público el nuevo *World* que de hoy en adelante será la evidencia diaria de su creciente mejora, con 48 testigos diarios en sus 48 columnas.

Hay lugar en esta grande y creciente ciudad para un diario que no solo sea barato sino brillante, no solo brillante sino grande, no solo grande sino verdaderamente democrático, dedicado á la causa del pueblo mas bien que á las bolsas de los potentados, dedicados mas á las noticias del Nuevo Mundo que á las del Viejo, que exponga todo fraude é hipocresia, que combata todo abuso y peligros públicos, que sirva y batalle por el pueblo con enérgica sinceridad. El *World* se declara y toma puesto por este documento con este fin, y se presenta á la atencion del público inteligente.—*Joseph Pulitzer.*"

La circulacion del *World* en los diez primeros meses de 1882, fué de 21.094 números diarios. En igual época de 1890, 320.130. Publicó durante los diez primeros meses del 83, 63.549 anuncios, y lo ha hecho de 660.923 en los diez primeros meses de 1890. Sus prensas podian imprimir en 1883, 20 mil números de ocho páginas por hora; en 1890, 312 mil. Con su circulacion é influencia, apeló al pueblo americano para que suscribiese los \$100.000 que aun faltaban para erigir el pedestal para la estatua de la Libertad, regalo del pueblo francés al de los Estados Unidos, y el 11 de Agosto de 1885 cerró la suscripcion que encabezó en Marzo 16, habiendo producido ésta mas de \$100.000 contribuidos por mas de 120.000 personas.

Se inauguró la estatua el 28 de Octubre de 1886 en presencia de Mr. Cleveland, presidente de la República, Mr. Bartholdy quien la ideó y fundió, eonde Lesseps é innumerables distinguidos personajes del país y del extranjero.

Muchos de nuestros lectores han leído ó tenido hon de ver representada en los teatros la novela ene "Un viaje al rededor del Mundo en

80 dias." El propietario del *World*, fecundo en ideas para anunciar su diario, concibió la de que una de las señoritas que contribuyen á redactarlo, emprendiera realmente el viaje imaginario de Phileas Fogg, y la conocida con el pseudónimo de Nelly Bly, lo efectuó viajando siempre de Oeste á Este, en 72 dias, 6 horas, 11 minutos y 14 segundos, saliendo de Nueva York el 14 de Noviembre de 1889 y no separándose de la línea mas recta posible en su travesia sino para visitar en Amiens á Julio Verne, el autor de la novela referida.

En el dia de la llegada á Nueva York de ésta señorita, tuvo el Editor de EL MANCO el gusto de felicitarla personalmente por el éxito obtenido con su viaje, y en el Astor House donde tomó su primer convite de bienvenida que le dieron sus amigos de la Redaccion del *World*. Este diario emplea 1.761 personas como redactores, empleados, artistas, obreros, corresponsales y *reporters*, (procuradores de noticias y encargados de investigar lo que ocurre) y y á su propietario y los mismos les desea EL MANCO DE LEPANTO felicidad y mayor prosperidad en sus nuevas oficinas.

Muchos de los visitantes en la noche de la apertura fueron obsequiados con refrescos, y todos lamentaron no tener la oportunidad de ver y felicitar al Sr. Pulitzer quien en el mismo dia habia salido para Europa, donde desde hace tiempo está bajo tratamiento de un Doctor especialista, quien deseamos le cure pronto y completamente de la enfermedad que en la vista sufre el propietario del *World*.

LA EXPOSICION COLOMBIANA DE 1893.

De propósito hemos diferido la publicacion del presente número con el fin de poder traducir y publicar en el mismo la por tanto tiempo esperada proclamacion ó invitacion del Presidente de la República á todas las naciones de la tierra, para que contribuyan con los productos de su suelo é industrias, á celebrar en Chicago una Exposicion Universal en conmemoracion del 4º. centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colon y los españoles.

Parecerá extraño y aun ridículo á muchos de nuestros lectores el que esta poderosa República celebre el 4º. centenario de dicho descubrimiento á los 401 años de su fecha, y para que nuestros numerosos lectores en el extranjero puedan explicarse la causa de ese aparente absurdo y para que tengan tantos datos como pueden desearse acerca de esta Exposicion, como principio á los artículos que publicaremos en los números sucesivos sobre la misma, puesto que hemos hecho arreglos para

procurarnos informes fidedignos del progreso de esta gran empresa de la República Americana, á fin de que los lectores de EL MANCO DE LEPANTO por su lectura y grabados que publicaremos, puedan juzgar con acierto, de lo grandioso de un acontecimiento en el que bien como expositores, visitantes ó como descendientes de los que con el gran Colon realizaron el descubrimiento que se conmemora, no pueden ménos de interesarse en mayor grado que los ciudadanos de otras naciones, que se espera contribuirán al éxito de esta festividad, apuntaremos los siguientes datos:

Cuan lo por primera vez se sugirió la idea de conmemorar el descubrimiento de América en los Estados Unidos, varias importantes ciudades de la República se presentaron como candidatas para ser designadas como la mas á propósito para que en ella se erigiesen los edificios de la Exposición.

Nueva York, Chicago, San Louis y Washington, la capital de esta República, constituyeron comités de sus ciudadanos para arbitrar fondos y conseguir del Congreso y Senado de los Estados Unidos hiciesen la designación en su favor; pero la importancia de la ciudad de Nueva York por su población, situación, comercio, industria, etc., es tan superior á sus competidoras, que pocas personas dudaban ésta sería elegida. Por desgracia, el año 1892 es el de las elecciones para presidente y vice-presidente de la República, Nueva York es una ciudad en la que la mayoría de sus votantes son demócratas, mientras que sucede lo contrario en Chicago donde la mayoría y en el Estado de Illinois, son republicanos. Los miembros del Comité de Chicago, animados por el hecho de que tanto en el Congreso como en el Senado de la nación había una mayoría de republicanos, con esa energía y actividad que es característica de los hombres de negocios en aquella ciudad, y auxiliados también por los obstáculos y dilaciones que encontró el Comité de la ciudad de Nueva York en la Legislatura y Senado de su propio Estado cuando solicitó votasen fondos oportunamente para dicho objeto, y otras causas que sería largo de relatar, por tener también mayoría el partido republicano en dichos cuerpos legisladores, haciendo buen uso de estas circunstancias, obtuvieron el premio; pero se perdió en la controversia un tiempo precioso y fué necesario posponer para el 93 lo que se proyectó y se hubiera llevado á cabo el 92 si esta ciudad hubiera sido la favorecida.

Aparte de que toda Exposición Universal que se ha celebrado en otra que la ciudad mas importante y numerosa de una nación, con excepción de la de Filadelfia en 1876, se ha considerado de poca importancia y mas bien nacional que universal, y, de

que por estar situada Chicago á unas 1000 millas del puerto principal de la República y á donde llegan el noventa por ciento de las líneas de vapores, será causa de que muchos extranjeros, europeos especialmente, por dicha causa no visiten la Exposición, la ciudad de Chicago por su importancia, el punto que ocupa en el territorio de esta República y sobre todo porque sus habitantes tienen la bien merecida reputación de ser de los mas emprendedores y enérgicos de la misma por la belleza de los lagos que la rodean y ser el centro de una inmensa red de ferro-carriles, por su también inmenso negocio de exportación especialmente y magníficos edificios públicos, hoteles, etc., etc., es también ciudad á propósito para que en ella se celebre tan importante acontecimiento.

He aquí la proclama del presidente, y el primer documento que publica EL MANCO DE LEPANTO de la historia, descripción é ilustraciones con los mejores grabados de la exposición Colombiana del Mundo, como la llama el dicho presidente.

“Por proclamación del Presidente de los Estados Unidos de América:

“Por cuanto se me han presentado pruebas satisfactorias de que se ha provisto para los necesarios terrenos y edificios que se han de usar en la Exposición Colombiana del Mundo y de que, de acuerdo con las condiciones y requisitos de la sección décima de un acta titulada: ‘Acta para proveer á la celebración del cuarto centenario del Descubrimiento de América por Cristóbal Colon, con una Exposición Internacional de las Artes, Industrias, Manufacturas y productos de la Tierra, Minas y Mar, en la ciudad de Chicago, en el Estado de Illinois,’ aprobada en 25 de Abril de 1890, se ha apropiado una suma no ménos de diez millones de pesos, para usarla y gastarla con el objeto de celebrar dicha Exposición.

Ahora, por lo tanto, Yo, Benjamin Harrison, Presidente de los Estados Unidos, en virtud de la autoridad que se me confiere por dicha acta, por la presente declaro y proclamo que la apertura de dicha Exposición Internacional tendrá lugar el 1er día de Mayo del año 1893 en la ciudad de Chicago, en el estado de Illinois y no se cerrará ántes del último Juéves en Oct. del mismo año. Y en nombre del Gobierno y Pueblo de los EE. Unidos, Yo por la presente, invito á todas las naciones de la Tierra á que tomen parte en la conmemoración de un acontecimiento que es preeminente en la Historia Humana y de interés duradero para la humanidad, nombrando representantes para la misma y enviando á la Exposición Colombiana del Mundo aquellos productos que mas propiamente sean testimonio de sus

recursos, industria y progreso en la civilización.

En testimonio de lo cual, firmo este documento y he dispuesto se estampe con el sello de los Estados Unidos.

Firmado en la ciudad de Washington el día veinte y cuatro de Diciembre del año mil ochocientos noventa y el ciento quince de la independencia de los Estados Unidos.—Sello—*Benjamin Harrison*, por el Presidente, *James G. Blaine*, Secretario de Estado.

BANQUETE

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE NUEVA YORK
AL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA
EN LOS ESTADOS UNIDOS.

En la noche del 15 del corriente se celebró en el Hotel Hoffman de esta ciudad, el banquete que muchos de los miembros de la colonia española en la misma dieron en honor del Excmo. Sr. Don Miguel Suárez Guanes, quien, como anunciamos en nuestro número de Noviembre, ha sido nombrado Ministro de España en esta República.

En dicho banquete se dió expresión, por cuantos hicieron uso de la palabra, al aprecio que el Sr. Guanes ha sabido captarse entre sus compatriotas durante el desempeño del Consulado de España en esta ciudad. Se hizo alusión á su asiduidad para el trabajo, lo accesible que ha sido siempre para todo español, bien fuese desgraciado ó favorecido de la fortuna, y los esfuerzos que ha hecho para crear la Cámara de Comercio Española de esta ciudad, y establecer la concordia entre los miembros de la colonia, cuando habia disidencias entre los miembros de la misma.

El Sr. Don Serafin Sánchez, presidente de la Cámara, sentado á la cabeza de la mesa central, tenia á su derecha al huésped de honor y á la izquierda al cónsul de España Sr. Baldesano y Topete, que ha reemplazado al Sr. Guanes, y quien parece está animado del mismo espíritu que su digno predecesor.

España, su prosperidad, la de nuestras naciones hermanas de este continente americano, la de la nación y ciudad en que vivimos, fueron objetos de numerosos y elocuentes brindis. Una salutación á nuestros huéspedes americanos por el Sr. Flores, fué contestada por el Juez de la Corte de esta ciudad, James M. Fitzsimons, en palabras tan acertadas acerca de lo que el mundo, América y esta nación deben á España y á sus hijos, que fué interrumpido durante su discurso, varias veces, por continuados aplausos.

El Sr. Grant, Alcalde de esta ciudad, que previamente al recibo de la invitación habia contraído un compromiso que no le fué permitido quebrantar como creía podría hacerlo, aunque por breve plazo,

hasta última hora, telegrafió al presidente de la Comisión su sentimiento por no serle posible asistir á esta comida, y pocos momentos ántes de comenzar. Varios representantes de la prensa americana y algunos señores distinguidos compatriotas de Cuba, se unieron á nosotros en tan memorable ocasión.

La comida fué espléndida, los aires españoles que tocaba la orquesta, que ocupaba un saloncito inmediato, contribuyeron á aumentar el placer de los que allí tuvimos el gusto y honor de encontrarnos.

Al finalizar la comida se hizo una colecta entre los que aun permanecían, para la Sociedad de Beneficencia Española, que produjo cien pesos, nombrándose á los Sres. Don Juan Ceballos y otros, para que recibiesen los donativos que indudablemente contribuirán á aumentar esta suma, que ha de beneficiar á los españoles necesitados en esta ciudad, de los señores que ya se habian retirado y otros que puedan hacerlo.

Entre los presentes recordamos, á mas de los ya mencionados, á los Sres. Presidentes de "La Nacional", "Beneficencia" y "Universal", sociedades españolas; Don José Navarro, D. Ramon Vereá, director de *El Progreso*; Sr. Chirinos, en representación de *Las Novedades*, D. Carlos G. de Garmendia, Sres. Reynes, especialmente á D. Antonio, quien se ocupó de la nueva ley McKinley como la misma merece, en nombre y como miembro de la Cámara de Comercio, y aludió tambien al lamentable error de la de la Habana, cuando aquella Cámara hermana solicitó del Gobierno para que no se estableciese el cabotaje entre la Isla de Cuba y España. Abogando por el comercio libre, sin trabas de ninguna suerte entre los españoles de Europa, Asia, Africa y América, que son los que forman la nacionalidad española. D. Gabriel Ruíz, D. José M. Menéndez, Don Antonio González y otros muchos distinguidos comerciantes, manufactureros y banqueros contribuyeron con su presencia á que la reunion fuese, como lo fué, gratísima y memorable para los concurrentes.

La Cámara de Comercio regaló al nuevo Ministro la banda y placa de Isabel la Católica con que ha sido agraciado por S. M. la Reina Regente de España.

Eran las dos y media de la mañana del 16 cuando se terminó el banquete, y si las proposiciones que en el mismo se hicieron por el Sr. Cónsul Baldesano Topete llegaran á realizarse, redundaría en beneficio de la colonia en general y de sus miembros. Estamos en un país donde es absolutamente necesaria la asociación, porque muy pocos de sus ciudadanos no lo están de alguna suerte, y quien solo cuenta con sí mismo se encuentra en una situación desventajosa.

La ausencia de los Sres. D. José A. Vega y D. Ignacio Haya que por encontrarse en Cuba y Tampa no pudieron asistir, fué sentida por sus muchos amigos allí presentes.

ANTIDOTO CONTRA EL VENENO DE LA SERPIENTE.

El Baron Von Muller, reputada autoridad científica de Melbourne, Australia, ha dirigido una comunicación al Gobernador General de la India Inglesa, participándole que ha descubierto la causa real y cura efectiva del envenenamiento causado por las mordeduras de las serpientes. El modo como se producian los fatales efectos de estas mordeduras era un misterio. Los repetidos y numerosos experimentos que ha hecho el Baron Von Muller, no solo le han revelado la manera como opera el veneno sino tambien le han indicado el remedio, que aplicado oportunamente salva la vida del paciente.

El veneno no destruye los órganos del cuerpo, solamente tiene un efecto dinámico suspendiendo la acción de los nervios centrales motores y vaso-motores. La estricnina cuya acción es antagonista á la del veneno de las serpientes, es el remedio que ha descubierto. El ha experimentado con éxito invariable en muchas personas mordidas por la serpiente tigre y otras muy venenosas, inyectando de diez á veinte mínimos de la droga bajo la piel del paciente, repitiendo la operación cada quince minutos hasta que se producen espasmos musculares ligeros, en cuyo caso es señal evidente de que ha pasado el peligro. Se pueden inyectar dosis mayores de estricnina á una persona mordida, y hasta que no se neutraliza el veneno de la serpiente no se produce efecto alguno. Si se considera que solo en la India mueren mas de 30.000 personas por año á causa de las mordeduras de las serpientes venenosas, se comprenderá el interés que ha despertado la comunicación del Baron Von Muller.

ALGO SOBRE MUSICA E INSTRUMENTOS MUSICALES.

Si se estudian las costumbres de los pueblos, desde el mas salvaje hasta el mas civilizado, se encontrará siempre que la música es uno de los datos mas importantes para juzgar de su civilización social. Hay gran diferencia en el arte de la música, y lo que al oído del negro bárbaro del Africa es un deleite, es para la raza blanca un ruido infernal y discordante. La música de ciertos pueblos del Asia Oriental, cuya base es una escala diferente de la nuestra, produce tambien en nosotros impresión desagradable.

En nuestra época ocupa tal prominencia la música, que se considera deficiente á quien no tiene gusto por ella. Decia cierto escritor, "que la música es el lenguaje del alma, y quien es absolutamente indiferente á ella, ó es sordo, ó incapaz de recibir impresiones delicadas." Conocemos los principales rasgos del carácter de una persona, por la manera como ejecuta un trozo de música, ó por el género que toca con predilección, y es tal su influencia en nuestro ánimo que nos entristece ó alegra. El entusiasmo que la música militar comunica á los combatientes es bien conocido, é igualmente es notable la impresión que causa la música del órgano en los actos de devoción. Un waltz de Strauss bien ejecutado, es un impulso irresistible á los pies del aficionado á bailar.

No es necesario afirmar la importancia de la música, cuando prácticamente vemos que es uno de los requisitos principales de nuestra educación. La hija destinada á ser esposa aprende la música con el fin de hacer mas agradable la vida del hogar.

El piano, considerado por algunos como lujo, hoy por hoy, es una necesidad en las familias de cierta posición social.

Existe en nosotros un instrumento para producir la música, de que nos ha dotado la naturaleza, este es la garganta. Es sin duda el mejor medio de dar la expresión verdadera á la música y los que pueden cantar, fácilmente modulan su voz, para transmitir sus sentimientos por la música. Sin embargo, es extraño que no se ejercite esta facultad tanto como se debiera, pues hay muchas voces que con estudio y práctica resultarían melodiosas y capaces.

Séase para lograr mas variedad de efecto ó por otras razones, el genio humano ha inventado multitud de otros instrumentos de música, de los cuales la mayor parte ha sido admitida por los grandes maestros del arte como instrumentos clásicos.

El instrumento que ocupa el primer rango es por lo completo y variado de su carácter, el órgano, viene en seguida el piano á ocupar su lugar, y por su simplicidad y dimensiones materiales, es universalmente admitido como el instrumento mas adaptado para el uso de la familia. Hay, sin embargo, países, donde el órgano americano disputa al piano su popularidad. El piano hasta llegar á su presente estado, ha debido pasar por muchos cambios que serían largos de enumerar aquí, y los que deseen verlos pueden hacerlo en la colección de instrumentos musicales del Museo Metropolitano en el Parque Central de Nueva York.

La fabricación de pianos se hace hoy en muchos países. En los Estados Unidos, donde el genio inventivo del yankee ha descollado siempre, por la

perfeccion de su maquinaria y lo práctico de sus invenciones, el piano, que tanta parte mecánica reúne en sí, está á una altura que los hace superiores á los mejores de Europa.

En este país, colosal en todas sus cosas, esta industria se ha desarrollado de una manera sorprendente. Segun datos de un periódico del ramo, fueron fabricados en 1888, 56.000 pianos. Este número ha aumentado desde entónces, porque todas las fábricas han continuado su trabajo con igual cantidad de obreros, y algunas los han aumentado considerablemente, entre ellas la fábrica de Mason & Hamlin. Es natural que se pregunte uno: ¿qué se hace con tanto instrumento, cuando se considera que cada piano tiene por lo ménos doce años de vida y uso? No hay otra contestacion que la de que la aficion al piano aumenta de dia en dia, lo cual desde luego indica mayor cultura. Este aumento se nota en todos los países aunque no en la misma proporcion.

La exportacion de pianos de los Estados Unidos es mayor cada año. La calidad superior de los pianos norte-americanos es un hecho reconocido en todo el mundo; sin embargo entre los de diferentes fabricantes hay unos que tienen diferentes condiciones que otros.

El piano, tal como se construye hoy por la generalidad de los fabricantes, tiene el gran inconveniente de no continuar mucho tiempo afinado. Muchos ensayos se han hecho con objeto de evitar aquel defecto, pero hasta hoy el mas práctico y eficaz sistema, en nuestra opinion, es el que emplea únicamente la renombrada casa Mason & Hamlin de Boston, New York y Chicago.

Nos consta que se exporta gran cantidad de estos pianos para México y Sud-América, y este es el mejor testimonio de los superiores requisitos que reúnen. El encordador de patente que es uno de los puntos mas importantes, y varias otras reformas introducidas, merecen sin duda el patrocinio que las cultas familias acuerdan á estos pianos, y cuando consideramos que el costo de un piano es siempre de varios cientos de pesos, creemos que es economia bien entendida adquirir, aunque sea á un precio mas elevado, un artículo que por el hecho de estar destinado á ser el compañero por largos años en una familia, pueda resistir al uso que se le da.

Tambien se nos informa que los numerosos pedidos de puntos donde aun no tiene dicha casa establecidas agencias, han obligado á estos fabricantes á abrir un departamento español en sus oficinas en esta ciudad, y que al encargado del mismo no le sobra mucho tiempo despues de atender al mismo. La competencia en la manufactura de pianos como

en la de cualquier otro objeto, es la que incita á los fabricantes del mundo á no dormirse sobre sus laureles, y si las mejoras introducidas por los Sres. Mason & Hamlin en los que fabrican atraen á los compradores con preferencia á otros de los muchos que en todo el mundo los producen, es justa recompensa de sus esfuerzos y natural resultado de esa competencia universal, el que se haya mejorado tanto la fabricacion de pianos.

LA GUERRA DE LA CIENCIA

El poeta Cooper, uno de los hombres mas indulgentes, tambien movido por estos peligros escribió en un esmerado poema:

Some drill and bore
The solid earth, and from the Strata there
Extract a register, by which we learn
That he who made it and revealed
To Moses, was mistaken in his age.

"Algunos la sólida tierra barrenan y taladran y de sus capas un registro extractan que enseña que él que la hizo y su fecha reveló á Moises, se equivocó en la edad."

Y por difícil que sea el creerlo ahora, muchos de nosotros podemos recordar el tiempo en que la batalla todavia continuaba fieramente en Inglaterra, y las dos clases de artilleria que generalmente se emplean contra una ciencia nueva, estaban disparando continuamente y llenaban el mundo civilizado con su estruendo.

Hace como treinta años el Reverendo Enrique Cole y otros arrojaban los epítetos de "Infel", "Impugnador de la Historia Sagrada" y "Agresor del volumen de Dios", á todos los geólogos, en general, y especialmente á cristianos teólogos como el Dr. Buckland y el Dean de Conybeare y Pye Smith, y á tales literatos religiosos como el Profesor Sedgwick.

Su arma favorita era la acusacion de que estos hombres estaban "atacando la verdad de Dios", olvidando los que así decian, que éstos solo se oponian simplemente á las erróneas interpretaciones de los Señores Brown Cole y otros, como ellos mal informados.

Declararon que la Geologia no era "una materia de legal investigacion" denunciándola como un arte secreto, "como peligroso y deshonesto" "un empleo prohibido", "artilleria infernal" y "una evasion tremenda del testimonio de la revelacion".

No habiendo dado resultado estas tentativas de asustar á los hombres, se emplearon otros varios medios para conseguirlo. Preseindiendo de Inglaterra, es humillante para la naturaleza humana

recordar las molestias y las pruebas á que los hombres mas despreciables sujetaron en nuestro propio país á eruditos cristianos, tales como Benjamin Silliman, Eduardo Hichcock y Luis Agassiz.

Pero es un deber y un placer el decir aquí, que un erudito cristiano honró á la religion y se honró á sí mismo, defendiendo los derechos de la ciencia, á pesar de todos estos gritos.

Este hombre fué Nicolas Wiseman, despues conocido mejor como el Cardenal Wiseman. La conducta de este pilar de la Iglesia Católica contrasta notablemente con la de los protestantes tímidos que estaban alarmando á Inglaterra con chéllidos y denuncias.

Es de notar aquí que una de las mas curiosas escaramuzas de esta guerra ocurrió en Nueva Inglaterra. El Profesor Stuart, de Andover, á quien se honra merecidamente como un erudito hebreo, declaró virtualmente que la Geologia se iba haciendo peligrosa, que el referirse á los períodos de tiempo en la Creacion, era contradecir la Escritura; que el Génesis expresamente se refiere á seis dias, cada uno de ellos de una mañana y una noche, y no á seis períodos de tiempo. Jaime Kinsley, uno de los profesores del Colegio de Yale le contestó en un artículo digno de admirarse por lo agudo é ingenioso, y lo benigno de su estilo, mostrando que el Génesis se expresa con igual claridad acerca de un sólido firmamento, como de seis dias ordinarios, y que si el Profesor Stuart habia pasado sobre una dificultad, podia tambien pasar sobre otra y aceptar las revelaciones de la Geologia.

El encuentro fué corto y decisivo, y quedó la victoria por la ciencia y nuestro venerado Yale. Pero quizas entre todas las tentativas contra la Geologia, el mas singular ejemplo es el del Don Quijote inglés, Dean Cockburn de York, el cual trató de hacer abandonar el campo á sus defensores, regañándoles. Aparentemente sin los menores conocimientos elementarios de Geologia, comenzó á descargar una bateria de insultos.

Se dirigió á todo el mundo por medio del púlpito y la prensa, y aun se dirigió por medio de cartas privadas á hombres de estado prominentes. Maria Somerville fué denunciada mortalmente desde su púlpito en la catedral de York, nombrándola, por sus estudios en Geografia Física, que han sido causa de que sea honrada por todo el mundo. Estas armas no fueron eficaces. Dieron el mismo resultado que darian los atabales chinos y las linternas en forma de Dragones contra cañones rayados. Buckland, Pye Smith, Syell, Silliman, Hitchcock, Murchison, Agassiz, Dana y una hueste ademas de

nobles campeones, avanzan y se gana la batalla por la verdad.

¿Y se ganó meramente para los hombres de la ciencia?

Todo el mundo admite que se ganó en pró de la religion y que por ella el conocimiento del poder y la bondad de Dios creció infinitamente.

ECONOMIA POLITICA.

Entre las muchas cuestiones en que los partidarios del derecho de la recta razon en las ciencias políticas y sociales, solo han conquistado la oposicion concienzuda despues de siglos de guerra, elijo "La de recibir interes por los préstamos" porque quizas en ninguna otra lucha la persistencia en considerar la Biblia como un libro de texto científico, se ha prolongado por mas tiempo y causado mas perjuicios.

Si el criterio de la verdad de una doctrina es el que se ha creido en la Iglesia, "siempre, en todas partes y por todos," no hay duda que de nada puede un cristiano de la época actual estar mas seguro de que toda institucion de ahorros, toda compañía de préstamos y depósitos, todo Banco, los préstamos de capital por un particular, todos los medios por los cuales el capital acumulado se ha prestado legalmente, no importa cuan módico haya sido el interes, para convertir los hombres en trabajadores en vez de pordioseros, están basados en pecado mortal.

Los padres de la Iglesia cristiana recibieron del antiguo mundo una gran prevencion contra interes, no importa el que fuese.

Aristóteles lo habia condenado en Grecia; en Roma, durante muchas generaciones, se consideró un crimen. Pero la influencia de algunos textos del Viejo y Nuevo Testamento fué mucho mayor en los primeros tiempos de la Iglesia. Se mantuvo universalmente que ciertas citas del Levítico Deuteronomio, los Salmos. Ezequiel y San Lucas condenaban todo préstamo ó interes. La doctrina y la legislacion de la Iglesia universal, fueron basadas y desenvueltas, por lo que respecta á recibir intereses por dinero, en estos textos. Los padres de la Iglesia oriental, y entre ellos San Basilio, San Crisóstomo y San Gregorio Nasianzeno; los de la Iglesia occidental, de los cuales citaremos Tertuliano, San Ambrosio, San Agustin y San Gerónimo, se unieron con la mayor solicitud en esta condenacion. San Crisóstomo dice: "¿Puede haber algo mas fuera de razon que el sembrar sin terreno sin lluvia y sin arados? Todos los que se entregan á esta condenada agricultura solo deben recoger zizañas." San Gerónimo presentó el argumento en la forma de un dilema que se usó durante siglos como arma contra los prestadores de dinero.

Este completo acuerdo de los padres de la Iglesia produjo la expresion de la hostilidad de los préstamos con interes en los innumerables decretos de los Papas y Concilios, reyes y legislaturas en toda la cristiandad durante mas de mil y quinientos años, y la ley canónica se amoldó de acuerdo con estos decretos.

Alfredo, en Inglaterra, confiscó los bienes de los prestamistas de dinero en el siglo noveno y les negó sepultura en terreno consagrado, y en otras partes de Europa se promulgaron semejantes decretos. La Iglesia griega parece que cedió algo de su austeridad, pero la Iglesia Romana se hizo mas y mas severa. San Bernardo reviviendo la solicitud religiosa en la Iglesia, se esforzó especialmente en denunciar los préstamos con interes; en 1179 el tercer Concilio del Lateran decretó que todo prestamista impenitente fuese excluido del altar, de la absolucion en la hora de la muerte y de entierro cristiano. Esta equivocada idea fué arraigada aun mas firmemente en el credo de la Iglesia por Santo Tomás de Aquino en el siglo trece; la hostilidad á los préstamos con interes habia fluído en su inteligencia, no solo de las Escrituras, sino tambien de Aristóteles.

Al principio del siglo catorce el Consejo de Viena, bajo la presidencia del Papa Clemente V, declaró que "si alguien presume pertinazmente en afirmar que el tomar interes por dinero no es un pecado, decretamos que es un hereje digno de castigo"

Los resultados económicos y sociales de esta conciencia política, fueron muy perjudiciales. En muchas naciones solo se podia prestar dinero, arriesgando incurrir el odio en este mundo y la condenacion en el próximo; y por consiguiente habia escasez de capital y pocos prestamistas; por esta causa el interes del dinero era enorme y naturalmente el comercio, manufacturas y los negocios en general disminuyeron, mientras que aumentó el pauperismo. Peor aun que esto fueron los resultados morales. El peligro de las naciones que practican lo que ellas mismas creen ser un mal, es solamente secundario por sus malas consecuencias á la práctica de lo que realmente es un mal; todos los préstamos y empréstitos, aun para los propósitos mas legítimos y al mas moderado interes, tendian á envilecer las reputaciones de los que prestaban y recibian el dinero.

Esta desgracia moral tomó una forma mas definida de lo que tal vez á primera vista creemos posible. Sismondi, uno de los mas profundos filósofos é historiadores modernos, declara que la prohibicion de cargar interes por el uso del dinero

en el continente de Europa, contribuyó mucho á promover la pasion del lujo y desanimar los hábitos de la economia; porque los ricos que no se ocupaban de negocios no encontraban una manera fácil de emplear sus ahorros con provecho.

Estos peligros llegaron á ser tan manifiestos, cuando el comercio comenzó á revivir en Europa durante el siglo quince, que se hicieron los mas diligentes esfuerzos para inducir á la Iglesia á que cambiase su posicion.

Juan Gerson hizo el primer esfuerzo en este sentido. Sus conocimientos generales le habian elevado á Canciller de la Universidad de Paris; su erudicion sagrada le hizo el principal teólogo y orador del Concilio de Constanza; su piedad indujo á los hombres á atribuirle "La imitacion de Cristo". Este hombre ilustrado arrojando todos los grillos teológicos, dijo: "Es mejor prestar dinero á un interes razonable, y dar ayuda de esta suerte al pobre, que verle reducido por la pobreza á robar ó echar á perder sus bienes, y vender á bajo precio sus propiedades movibles y bienes raices".

Esta idea fué suprimida inmediatamente por la Iglesia, enterrada bajo las citas de la Escritura, los padres, concilios, papas y las leyes canónicas. Aun en las naciones mas comerciales parecia que no habia esperanza. El cardenal Morton, Lord Canciller de Inglaterra durante el reinado de Enrique VII, se dirigió al Parlamento pidiéndole tomase en consideracion los préstamos de dinero á interes, lo cual dió por resultado una ley que imponia una multa de 100£ á los prestamistas á interes, ademas de la anulacion del préstamo, y para mostrar que el prestar envolvia una ofensa contra la religion, se le añadió una cláusula: "Reservando á la Iglesia á pesar de este castigo, la correccion de sus almas; segun las leyes de la misma." Semejantes decretos se dieron por la autoridad civil en varias partes de Europa, y para mayor mal, esta barrera fué reforzada por un decreto del Papa Leon X, precisamente cuando los negocios, el comercio y las manufacturas de la época moderna habian recibido un impulso inmenso por la gran série de viajes de descubrimientos hechos por Colon, Vasco de Gama, Magallanes y los Cabots.

No fue solamente la Iglesia católica la que siguió esta equivocada política. La Iglesia reformada fué inducida por Lutero y varios de sus asociados á pensar y obrar de la misma suerte. Lutero dijo: "Cambiar algo con alguien y ganar en el cambio, no es un acto caritativo, sino robar. Todo usurero es un ladron que merece la horca. Llamo usurero á los que prestan dinero al cinco ó seis por ciento"

Los reformistas ingleses mostraron la misma tendencia. La ley de Enrique VII contra cargar interes habia sido modificada durante el reinado de Enrique VIII; pero la restauracion del sentimiento religioso en el reinado de Eduardo VI, fué causa en 1552, de que se pasase la "Ley sobre la usura" en la que se ordena lo siguiente: "Por cuanto la usura está completamente prohibida por la palabra de Dios como un vicio el mas odioso y detestable, segun puede verse evidentemente en varios lugares de la Sagrada Escritura, de lo que no se puede convencer con persuasiones y enseñanza religiosa á las varias personas insaciables, avarientas, codiciosas y nada caritativas de este reino, ni aun por ningunas otras terribles amenazas de la cólera y venganza de Dios, etc., etc., se decreta que toda persona que en lo sucesivo preste dinero 'por el que obtenga, reciba ó se espere de cualquier suerte, usura, aumento, lucro, ganancia ó interes', perderá principal é intereses, y sufrirá prision y multa, segun la voluntad del rey.

Afortunadamente sucedió que Calvino siguió el verdadero camino y se aceptó entre los protestantes la útil mentira que usura significaba interes ilegal y opresivo.

A la sombra de este embuste, el comercio y los negocios se desarrollaron rápidamente en las nacio-

nes protestantes, aunque refrenados en ocasiones por los estrictos interpretadores de la Escritura. En la Iglesia católica la interpretacion mas correcta pero ménos conveniente de los textos sagrados con relacion al interes, continuó todavia, y cuando se trató de argüir en Francia durante el siglo diez y siete que la "misma significaba interes ilegal, opresivo, la facultad de teologia de la Sorborne declaró que es usura tomar interes alguno, no importa cuanto sea, y se citó el capítulo diez y ocho de Ezequiel para afirmar esta decision. Otro ensayo, para aliviar la carga de la industria y del comercio, se hizo, declarando que usura significaba el pedir interes, no como favor sino como un derecho. El Papa Inocencio XI condenó tambien solemnemente esta interpretacion. Otra vez el ejército de la razon se adelantó declarando que "usura es interes mayor que el permitido por la ley". Tambien se condenó esto, así como el Papa Alejandro VII lo hizo de la declaracion que "usura es interes en préstamos sin tiempo fijo".

Todavia las fuerzas de ataque volvieron á la carga y entre ellos Ricardo Simon en Francia, en el siglo diez y siete, intentó comentar sobre la interpretacion estricta de la Escritura en esta materia en un esmerado tratado; Bossuet le salió inmediatamente al encuentro.

TO ADVERTISERS.

The large circulation of this Monthly, not only among all the spanish-speaking people in this country, but also in Spain, Mexico, Central and South American Republics, and West Indies; the fact that the articles published are of general interest and of the most consequence to the welfare of the families and individuals, that the form of this Magazine is adapted to be bound in a volume every year, which is read not only at the time the paper is issued, but by many thereafter, makes it one of the best advertising mediums. Advertisers will be entitled to 2 copies of the first number where their advertisements shall appear, free of charge, for every dollar they invest in advertising in this paper.

RATES:

1 PUBLICATION.	4 PUBLICATIONS.	12 PUBLICATIONS
1 page \$50.00	\$125.00	\$200.00
½ " 30.00	75.00	120.00
¼ " 20.00	35.00	70.00
⅛ " 12.00	25.00	40.00
3 line card.....		25.00

EL BUEN TONO.

Gran Fabrica Mecanica de CIGARRILLOS PUROS.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889.

4a. Avenida No. 11. Guatemala. (Republica de Guatemala.)

BARRASA, CASTELLANOS Y COMPAÑIA.

EL FONDO DE RESERVA MUTUA

Asociacion de Seguros de Vida

DE NUEVA YORK.

Mutual Reserve Found Life Ass. of New York,

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Para informes y seguros dirigirse al Agente
en Sevilla,

Emilio Santisteban

Corresponsal y Agente de EL MANCO DE LEPANTO

IMPERIAL 10

UNA OPORTUNIDAD DE COMPRAR ACCIONES DE UNA COMPAÑIA DE CULTIVO DE TABACO DE LA HABANA, EN EL SUR DE LA FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

GRANDES DIVIDENDOS EN PERSPECTIVA.

La nueva tarifa (La Tarifa de McKinley) que comenzó a regir en las aduanas de los Estados Unidos el 6 de Octubre de 1890, debe necesariamente producir una revolucion incalculable en la industria tabaquera de este país. No solamente se aumentan enormemente los derechos a los tabacos importados, sino que el tabaco en rama solo puede importarse con tal costo, que será casi imposible para la mayoría de los fumadores el fumar un buen tabaco. Hasta el presente no se ha cultivado en los Estados Unidos, ningún tabaco que por su bondad y calidad pudiera usarse en la manufactura de buenos tabacos, y los fumadores, bien tenían que privarse de ellos ó comprar los manufacturados con hoja importada, y es una consecuencia natural que los países productores de tabaco y rama, como la Isla de Cuba y otros, han de sufrir grandes pérdidas. En esta emergencia, se presenta ahora una buena oportunidad para que recuperen sus pérdidas los que en dichos países negocian en rama y tabacos, porque ya que no podrán continuar exportando a los Estados Unidos, podrán al menos, participar en las utilidades de una compañía que está reemplazando la rama y los tabacos que se importaban de la Habana, por una hoja de tabaco que cosecha en la parte sur de Florida, plantada con la mejor semilla del de la Habana. El nuevo derecho en la rama del tabaco de la Habana, permite a esta compañía americana el vender su tabaco Florida-Habana en el mercado americano por mas dinero y utilidad que la que puede obtener el veguero en Cuba.

Florida tiene una merecida reputación, tanto por la bondad de su tabaco en rama, cuanto por la de los tabacos de sus manufacturas, y al presente estos productos compiten con los mejores. Es un negocio que paga, una inversión segura en todo tiempo, y a medida que se extienda y aumente la industria, los que inviertan ahora recibirán mas amplia recompensa.

En el año 1889 la Compañía Cultivadora y Curadora de Tabaco, por el procedimiento patente de C. S. Philips, compró a la Compañía del Ferro-carril del Sur de Florida, y la Compañía de Inversiones de Plant, 13,558.21 acres de los mas escogidos terrenos para el cultivo del tabaco en el condado de Polk, y en los mismos está cultivando el tabaco Florida Habana. No se eligió este terreno hasta que en varias partes de Florida se habian plantado y cosechado tabaco durante 2 ó 4 años, como experimento de las diversas clases de terrenos para determinar, sin duda alguna, cual era la semilla, y en qué lugar, que debían escogerse como los mejores para el cultivo del tabaco. Conocido esto, se hizo esta gran compra de terreno, é inmediatamente la Compañía comenzó a preparar el suelo para plantar los primeros mil acres. Ahora se dispone a cosechar, curar y vender en el mercado, y las utilidades se dividirán entre los accionistas el 10 del mes

de Julio próximo, dias mas ó ménos. Las cosechas de experimentación, lo fueron en algunos casos de varios acres cada una, y cuando estas se plantaron lo fueron bajo la dirección del señor Don Charles S. Philips, presidente y director general de la Compañía, quien ha tenido como treinta años de experiencia en el cultivo y curación de la rama para tabacos de superior calidad, y á quien los que negocian en tabacos reconocen como uno de los mas expertos en la materia. Su conexión con esta Compañía es una garantía de éxito. El calcula que con \$100,000 se plantarán 1,000 acres y que de esta plantación los accionistas realizarán no ménos de 20 por 100, 40 por 100 de 2,000 acres y 60 por ciento de 3,000, y en los años futuros cuando haya de 5 á 10,000 acres plantados por año, se espera que los dividendos serán en proporción al número de acres y mas de 100 por 100 en cada año.

Las compañías holandesas han dado aun mejores resultados que los que Mr. Philips anticipa.

Han pagado los siguientes dividendos en los ultimos diez años:

	1883	1884	1885	1886	1887
Dely Maasschappy....	101	77	107	108	108
Areesburyn " "	59	60	100	100	152
Amsterdam " "	30	30	70	50	80
Batavia " "	45	26	34	35	135

Ademas han gastado \$250,000 en comprar terrenos.

El costo de producir tabaco de la Habana en el sur de Florida, no puede exceder de \$100 el acre con un producto por término medio de 800 libras de rama por acre, y la utilidad efectiva neta no puede admitirse que sea ménos de 300 pesos y probablemente mas de \$800 por acre.

La demanda por el tabaco es prácticamente ilimitada, y la oferta limitada solo por el territorio que tiene las condiciones para el cultivo de la hoja de tabaco, y el capital que se invierta cada año. Este territorio no contiene sino uno 200,000 acres. ¿Cuánto tiempo trascurrirá antes que se cul tiven 200,000 acres? El año pasado solo 4,000 acres de tabaco se plantaron en Florida. Una compañía que necesariamente tiene estos límites, no puede depreciar el mercado. Por varios años no podrá cosechar bastante rama para vender cien libras á cada manufacturero, mientras que éste requiere toneladas de rama.

Las acciones de las Compañías Holandesas de Sumatra, se cotizan de 7 á 10 veces mas de su valor á la par; ¿por qué no podrán las de esta Compañía Americana obtener igual valor, cuando es un hecho que se han de pagar mejores precios por sus productos?

La historia de la Compañía Dely Maasschappy, de Amsterdam y Sumatra, una Compañía de comerciantes holande

ses que han estado cultivando tabaco en las Indias Orientales, es de que han pagado 100 por 100 por año en dividendos.

Otras Compañías que poseen vegas de tabaco en Sumatra pagan mas de 100 por ciento cada año.

Segun la memoria del Cónsul Americano, el año pasado una de estas vegas dió á sus dueños una utilidad de \$294,340 en una inversion de \$100,000. El tabaco que se cosechó se usa en su mayoría para capa, y se conoce bien por los manufactureros de tabacos.

En 1889 y antes de que se hicieran las enormes importaciones en anticipacion á la tarifa McKinley, se importaban á este país por término medio 6.000,000 de libras de estas capas por año. El veguero holandés cosecha 600 libras por acre y año, lo que le produce \$264 por término medio y deduciendo gastos \$180; lo que demuestra cuán fácil es para las Compañías el pagar los enormes dividendos que han pagado en los últimos diez años.

De las 600 libras, solo 300 ó una mitad son buenas para capas en el mercado americano, y el precio de éstas es de 88c por libra. Téngase en cuenta la utilidad del comerciante de Amsterdam que es considerable, el derecho americano de \$2 por libra, el costo de ir á Amsterdam para hacer las compras en las subastas, la utilidad del comerciante americano, y fácilmente se comprenderá por que dicho tabaco se vende á nuestros fabricantes americanos de \$3 á \$4 por libra; tambien la certeza de la enorme utilidad que se obtiene en el cultivo de tabaco de la Habana en el Sur de Florida al costo de 15c por libra, para venderse en competencia con los precios á que se vende el de Sumatra.

Las condiciones climatológicas de Cuba y Sumatra son muy semejantes. Las dos islas gozan de un clima sub-tropical y la humedad en la atmósfera, con limitadas variaciones de temperatura, en la práctica siempre calurosa y húmedas.

Estas condiciones solo concurren en una parte del territorio de esta República. La península de la Florida, y en la parte central y sur de la misma el clima es idéntico al de aquella parte de la isla de Cuba donde se cria el tabaco con mejor aroma en el mundo y el terreno es igual. Las templadas aguas del mar la rodean, no hay heladas y moderan los rayos del sol. ¿Qué razon existe para que no se produzca en Florida tabaco á propósito para capas? Por muchos años se ha producido en Florida, de buena calidad y aroma, para tripa y cubierta pero en escala insignificante.

La industria era de los vegueros de poca importancia, que continuaban usando la semilla que siempre habian usado, y curaban el tabaco de una manera imperfecta, lo cual mas ó menos echaba á perder la hoja. No hay duda que el maravilloso éxito de los vegueros holandeses en Sumatra, se ha debido á los métodos científicos que han empleado. Cuando descubrieron que sus vegas producian mejores capas que tripas, se dedicaron á mejorar esta cualidad, y por la eleccion sistemática y esmerado cultivo, producen ahora una hoja tan lustrosa y de fibra tan compacta como la seda. Pero empezaron el negocio con un gran capital. Hasta que el cultivo del tabaco en Florida se haga en condiciones semejantes los resultados continuarán siendo infinitamente menos provechosos de lo que puede ser, aunque si así se le dijese al veguero de Florida, probablemente le sorprenderia, porque en la actualidad él cree que el cultivo del tabaco es un negocio seguro y provechoso.

Por años, los bien conocidos fabricantes de tabaco Straiton y Storm, están cultivando tabaco en la Florida.

Durante muchos años el señor C. S. Philips ha sido una de las personas mas prominentes en el negocio de tabaco en este país. Llegó á ocupar esa posicion debido á su perfecto conocimiento del tabaco y los varios procedi-

mientos en la manufactura y por sus grandes facultades inventivas. Este señor estudió y practicó un sistema de curar el tabaco, que no solo acelera el procedimiento, sino tambien le hace conservar sus mejores cualidades. Este procedimiento está protegido por veinte y pico de patentes y en uso por todas las grandes casas de tabaco en este país, las cuales arriendan el privilegio bajo la base de pagar un tanto por cada cien libras de hoja producida.

Ultimamente el señor Philips ha hecho un estudio del tabaco de la Florida, visitó las vegas, estudió los métodos de cultivo, en comparacion con los que se practican en Cuba y Sumatra, y finalmente comenzó una serie de experimentos con el fin de averiguar que territorio en Florida producía las mejores cosechas y que variedad de tabaco se adaptaba mejor á las condiciones de dicho territorio, y adquirió la conviccion, que con los propios medios de cultivo la mejor clase del llamado tabaco de la Habana, podía producirse mas ventajosamente cerca del centro de la península.

En esta region la compañía del ferrocarril del Sur de Florida poseía una gran extension de terreno y el señor Philips compró cerca de 14,000 acres de la dicha compañía, para cultivar extensa y sistemáticamente el mejor tabaco. Esta compañía, ha sido incorporada con sujecion á las leyes del Estado de Nueva York, con un capital de \$1.500,000, divididos en acciones de á diez pesos y el señor Philips y otros comerciantes en tabaco, han tomado una gran suma de acciones; un número comparativamente pequeño, de las acciones, no están vendidas aun y por lo tanto se pueden suscribir pagándose en plazos. Véase anuncio página 112.

Además de las vegas en el condado de Polker, Florida, la Compañía posee las varias patentes del procedimiento Philips para curar tabaco, y recibe una continua renta por los derechos que pagan los que lo usan. Se anticipa que las acciones de esta Compañía aumentarán su valor rápidamente hasta que como las de las compañías holandesas, que operan en Sumatra, lleguen á venderse por diez veces su valor á la par. Rara vez se ha ofrecido al público una oportunidad que mas ventajas ofrezca para la inversion de capital, como se demuestra considerando los siguientes hechos:

Primero. La Compañía tiene un gran número de testimonios acerca de la buena calidad del tabaco colectado en Florida, y plantado con semilla del de la Habana.

Segundo. Una de las mas antiguas, grandes y mejor conocidas firmas de corredores de tabaco importado de la Habana en este país es la de los señores Morice Eller é hijo.

Una cantidad de tabaco, cultivado por el señor Philips en los terrenos de la Compañía, se sometió al señor Eller hijo, para que como perito diese su opinion, y lo hizo como sigue:

"Me sorprendió lo delicado de la fibra y calidad."

El tabaco estaba preparado al estilo de Cuba, y la apariencia en la mazorca es tal que engaña aun á los peritos, tal es la semejanza al de la Habana.

Aunque las capas no estaban aun perfectamente curadas, las fibras, el tamaño, la manera de arder y el producto eran iguales á las mejores capas de la Habana. Las venas eran finas, y en calidad, el tabaco es muy superior al de Sumatra y no cambia el aroma de la tripa.

La tripa del tabaco de Florida es sin duda alguna un éxito completo, es un tabaco suave, dulce y aromático, mucho mas superior que las clases de la rama importada. puede disputarse que se venderán inmediatamente en el mercado."

Esta manifestacion es de una persona conocida por su preferencia por el tabaco de Cuba.

El honorable F. A. Schroeder de la gran firma de

ses que han estado cultivando tabaco en las Indias Orientales, es de que han pagado 100 por 100 por año en dividendos.

Otras Compañías que poseen vegas de tabaco en Sumatra pagan mas de 100 por ciento cada año.

Segun la memoria del Cónsul Americano, el año pasado una de estas vegas dió á sus dueños una utilidad de \$294,340 en una inversion de \$100,000. El tabaco que se cosechó se usa en su mayoría para capa, y se conoce bien por los manufactureros de tabacos.

En 1889 y antes de que se hicieran las enormes importaciones en anticipacion á la tarifa McKinley, se importaban á este país por término medio 6.000,000 de libras de estas capas por año. El veguero holandés cosecha 600 libras por acre y año, lo que le produce \$264 por término medio y deduciendo gastos \$180; lo que demuestra cuán fácil es para las Compañías el pagar los enormes dividendos que han pagado en los últimos diez años.

De las 600 libras, solo 300 ó una mitad son buenas para capas en el mercado americano, y el precio de éstas es de 88c por libra. Téngase en cuenta la utilidad del comerciante de Amsterdam que es considerable, el derecho americano de \$3 por libra, el costo de ir á Amsterdam para hacer las compras en las subastas, la utilidad del comerciante americano, y fácilmente se comprenderá por que dicho tabaco se vende á nuestros fabricantes americanos de \$3 á \$4 por libra; tambien la certeza de la enorme utilidad que se obtiene en el cultivo de tabaco de la Habana en el Sur de Florida al costo de 15c por libra, para venderse en competencia con los precios á que se vende el de Sumatra.

Las condiciones climatológicas de Cuba y Sumatra son muy semejantes. Las dos islas gozan de un clima sub-tropical y la humedad en la atmósfera, con limitadas variaciones de temperatura, en la práctica siempre calurosa y húmedas.

Estas condiciones solo concurren en una parte del territorio de esta República. La península de la Florida, y en la parte central y sur de la misma el clima es idéntico al de aquella parte de la isla de Cuba donde se cria el tabaco con mejor aroma en el mundo y el terreno es igual. Las templadas aguas del mar la rodean, no hay heladas y moderan los rayos del sol. ¿Qué razon existe para que no se produzca en Florida tabaco á propósito para capas? Por muchos años se ha producido en Florida, de buena calidad y aroma, para tripa y cubierta pero en escala insignificante.

La industria era de los vegueros de poca importancia, que continuaban usando la semilla que siempre habian usado, y curaban el tabaco de una manera imperfecta, lo cual mas ó menos echaba á perder la hoja. No hay duda que el maravilloso éxito de los vegueros holandeses en Sumatra, se ha debido á los métodos científicos que han empleado. Cuando descubrieron que sus vegas producian mejores capas que tripas, se dedicaron á mejorar esta cualidad, y por la eleccion sistemática y esmerado cultivo, producen ahora una hoja tan lustrosa y de fibra tan compacta como la seda. Pero empezaron el negocio con un gran capital. Hasta que el cultivo del tabaco en Florida se haga en condiciones semejantes los resultados continuarán siendo infinitamente menos provechosos de lo que puede ser, aunque si así se le dijese al veguero de Florida, probablemente le sorprendería, porque en la actualidad él cree que el cultivo del tabaco es un negocio seguro y provechoso.

Por años, los bien conocidos fabricantes de tabaco Straiton y Storm, están cultivando tabaco en la Florida.

Durante muchos años el señor C. S. Philips ha sido una de las personas mas prominentes en el negocio de tabaco en este país. Llegó á ocupar esa posicion debido á su perfecto conocimiento del tabaco y los varios procedi-

mientos en la manufactura y por sus grandes facultades inventivas. Este señor estudió y practicó un sistema de curar el tabaco, que no solo acelera el procedimiento, sino tambien le hace conservar sus mejores cualidades. Este procedimiento está protegido por veinte y pico de patentes y en uso por todas las grandes casas de tabaco en este país, las cuales arriendan el privilegio bajo la base de pagar un tanto por cada cien libras de hoja producida.

Ultimamente el señor Philips ha hecho un estudio del tabaco de la Florida, visitó las vegas, estudió los métodos de cultivo, en comparacion con los que se practican en Cuba y Sumatra, y finalmente comenzó una serie de experimentos con el fin de averiguar que territorio en Florida producía las mejores cosechas y que variedad de tabaco se adaptaba mejor á las condiciones de dicho territorio, y adquirió la convicción, que con los propios medios de cultivo la mejor clase del llamado tabaco de la Habana, podía producirse mas ventajosamente cerca del centro de la península.

En esta region la compañía del ferrocarril del Sur de Florida poseía una gran extension de terreno y el señor Philips compró cerca de 14,000 acres de la dicha compañía, para cultivar extensa y sistemáticamente el mejor tabaco. Esta compañía, ha sido incorporada con sujecion á las leyes del Estado de Nueva York, con un capital de \$1,500,000, divididos en acciones de á diez pesos y el señor Philips y otros comerciantes en tabaco, han tomado una gran suma de acciones; un número comparativamente pequeño, de las acciones, no están vendidas aun y por lo tanto se pueden suscribir pagándose en plazos. Véase anuncio página 112.

Además de las vegas en el condado de Polker, Florida, la Compañía posee las varias patentes del procedimiento Philips para curar tabaco, y recibe una continua renta por los derechos que pagan los que lo usan. Se anticipa que las acciones de esta Compañía aumentarán su valor rápidamente hasta que como las de las compañías holandesas, que operan en Sumatra, lleguen á venderse por diez veces su valor á la par. Rara vez se ha ofrecido al público una oportunidad que mas ventajas ofrezca para la inversion de capital, como se demuestra considerando los siguientes hechos:

Primero. La Compañía tiene un gran número de testimonios acerca de la buena calidad del tabaco colectado en Florida, y plantado con semilla del de la Habana.

Segundo. Una de las mas antiguas, grandes y mejor conocidas firmas de corredores de tabaco importado de la Habana en este país es la de los señores Morice Eller é hijo.

Una cantidad de tabaco, cultivado por el señor Philips en los terrenos de la Compañía, se sometió al señor Eller hijo, para que como perito diese su opinion, y lo hizo como sigue:

"Me sorprendió lo delicado de la fibra y calidad."

El tabaco estaba preparado al estilo de Cuba, y la apariencia en la mazorca es tal que engaña aun á los peritos, tal es la semejanza al de la Habana.

Aunque las capas no estaban aun perfectamente curadas, las fibras, el tamaño, la manera de arder y el producto eran iguales á las mejores capas de la Habana. Las venas eran finas, y en calidad, el tabaco es muy superior al de Sumatra y no cambia el aroma de la tripa.

La tripa del tabaco de Florida es sin duda alguna éxito completo, es un tabaco suave, dulce y aromático, mucho mas superior que las clases de la rama importada. Puede disputarse que se venderán inmediatamente en el mercado."

Esta manifestacion es de una persona conocida y de gran preferencia por el tabaco de Cuba.

El honorable F. A. Schroeder de la gran firma de

Campbell's

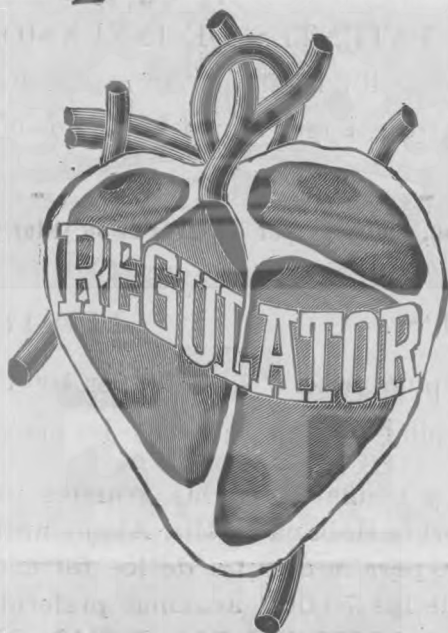
EL MEJOR PALIATIVO

PARA LAS

AFECCIONES ORGANICAS

DEL

CORAZON.



UN ESPECIFICO RADICAL

EN TODOS LOS

Desarreglos de las Funciones

DEL

CORAZON.

EL REGULADOR DEL CORAZON DEL DR. CAMPBELL.

Su efecto es mágico para las Palpitaciones, Dificultades de respiracion, Sofocacion, Dolores en la region del corazon, Desmayos, Opresion del pecho, Imposibilidad de acostarse, Espasmos, Inquietud, Ansiedad y desfallecimientos, Sudores frios, Insomnio, Nerviosidad, Palidez, etc., etc. Regula la *Excesiva accion del corazon*, calma la *Excitacion nerviosa* y facilita la *Activa Circulacion de la Sangre*. Una dosis al acostarse procura un sueño tranquilo y recuperador.

Toda persona que padesca del Corazon debe tener consigo siempre esta preparacion. Salva la vida.

El Dr. Campbell pagará MIL PESOS si investigadas las referencias que mas abajo se insertan, resultasen ficticias ó fraudulentas. Tambien pagará igual suma si se encuentra en su composicion una partícula de Morfina, Opio, Chloral, Digitalis, Aconito, Eter ú otro ingrediente peligroso.

Garantizado puramente vegetal.

En uso hace 30 años.

No tiene igual.

De inestimable valor para los que residen en el campo. Un TRATADO SOBRE LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON, en el que ademas se encontrarán cientos de declaraciones de las personas que durante los 20 últimos años han usado El Regulador del Corazon del Dr. Campbell, como la principal seguridad en la tierra de sus vidas; se enviará gratis á los que lo deseen y envíen su nombre y direccion.

Durante siete años he sufrido considerablemente de una gran enfermedad del corazon, de tal suerte que á veces solo podia andar con mucha dificultad, tenia dolores intensos en el lado izquierdo del pecho, y me sentia como si fuese á morir sofocada. Por años no tube una noche de descanso. No podia dormir, y noche tras noche las pasaba sentada en una silla. Mi Médico, no pudiendo hacer nada por mí, me envió á los Profesores del Colegio de Medicina de Nueva York, quienes absolutamente no pudieron curarme ó aliviar mis sufrimientos. Un dia, hace algunos meses, mi hija trajo á la casa una BOTELLA DEL REGULADOR DEL CORAZON DEL DR. CAMPBELL. Yo sufría por entónces uno de mis ataques, y la primera dosis que ella me dió, me proporcionó ALIVIO INMEDIATO, y desde entónces he usado como cuatro botellas, y puedo afirmar verdaderamente que creo deber mi vida á su uso. La afeccion al corazon me molestaba tan poco, que á penas lo noto. Tendré gusto en afirmar personalmente esta manifestacion, que hace tiempo deseaba hacer á cualquier persona que me visite.

Nueva York, Mayo 22 de 1890.—No. 246 East 30th St.

SRA. ANNIE GROVES.

PRECIO: \$2 BOTELLA.

PREPARADA SOLAMENTE POR

De Venta en Todas las Bot

James P. Campbell, Doctor en Medicina. 220 Sixth Avenue, Nueva York.

Avisando de dirigirse toda comunicacion. Si no lo tiene su Farmacéutico, envíe el importe á la direccion arriba indicada, y se le remitirá inme

La inversion de fondos que paga mejor en el mundo.

Cultivo del Tabaco Florida Habana Vuelta Abajo.

La Compañía de cultivo y curacion de Tabaco por el procedimiento patente de C. S. PHILIPS.

—20 PATENTES DE INVENSION—

(SUJETO A LA LEY DEL ESTADO DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS D NORTE AMERICA.)

Vegas de 14,000 Acres, Lago Hancock, Condado de Polk, Florida.

CAPITAL - - - - \$1.500,000,

Dividido en 150,000 acciones de a \$10.00, emitidas por el total de su valor y libres de toda otra responsabilidad.

PRESIDENTE,

CHAS. S. PHILIPS.

TESORERO,

HARRY R. MILLER.

70,000 acciones del Capital preferidas con 20 por 100 de interes, á \$10 una.

80,000 acciones del Capital á \$10 una; todas las cuales están vendidas.

Para demostrar la buena fe y confianza en las grandes utilidades que esta Compañía de Cultivo y Curacion de Tabaco Florida Habana Vuelta Abajo anticipa pagar á los accionistas, las 80,000 acciones que se han usado para la compra de los terrenos y patentes, no recibirán dividendos, hasta que los tenedores de las 70,000 acciones preferidas que constituyen el Capital en efectivo de la Compañía, **UNICAS ACCIONES QUE ESTAN DE VENTA**, hayan recibido veinte por ciento de dividendo anual.

Esta Compañía está plantando en sus Vegas, TABACO que se cosechará en Diciembre y Enero. Lo todo cuanto se realice por ventas se usará exclusivamente con el objeto de aumentar las siembras, y las utilidades del primer año no serán menos de veinte (20) por ciento, ó dos (\$2.00) por cada accion de diez pesos (\$10.00).

Por la nueva Tarifa de McKinley se imponen \$2.00 por libra de derechos de importacion á la hoja de TABACO, como la que nosotros producimos en Florida. Esto nos pone en condiciones de vender nuestro TABACO en el mercado americano, por mucho mayor precio que los que recibe el veguero en Cuba y con mayor utilidad.

Por nuestro procedimiento para la curacion del TABACO, que lo hace perfecta y continuamente, se ahorran 3 años en el tiempo que se requiere por el método ordinario para curar la tripa.

Contando desde el día en que se coseche en el campo, las utilidades por año serán mas de ciento por ciento, despues de dos ó tres años.

Llene la solicitud por acciones y por el número que desee y pueda pagar en plazos mensuales, y remítalas por Correo á nuestra Oficina, acompañando el importe del primer plazo.

FORMA DE LA SOLICITUD POR ACCIONES.

R. D. CHAS. S. PHILIPS, Presidente, 188 Pearl St., New York, Estados Unidos de Norte América.

Por el presente suscribo por

acciones de la COMPAÑIA C. S. PHILIPS PATENT PROCESS TOBACCO GROWING AND CURING, á \$10.00 por accion, sin otro impuesto ó responsabilidad, y convengo en pagar 20 por 100 (\$2 por accion) al suscribirme, y el resto por ciento por mes hasta que haya pagado todos los plazos.

Sírvase encontrar adjunto \$

ha,

mbre

reccion (bien detallada)

1890